



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MES DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2016	
Recibido.....	12 <sup>10</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	32271.....C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCION

La cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

**Artículo 1°.-** Realizar un concurso provincial de fotografía sobre la temática de la discapacidad y la inclusión que tenga como objetivo hacer visible como viven, trabajan y disfrutan las personas con distintos tipos de discapacidades y afecciones.

**Artículo 2°.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a designar la fecha que se encuentre disponible y a realizar las erogaciones que sean necesarias.

**Artículo 3°.-** Encargar a la dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la dirección de Prensa la correspondiente organización y difusión de dicho evento.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Las condiciones de vida discriminatorias a las que sometemos como sociedad a quien sufre de enfermedades crónicas o se ha visto incapacitado por algún accidente o simplemente por el paso del tiempo, quedan desconocidas en la velocidad en la que vivimos acostumbrados como estamos a mirar sin ver. La idea es movilizar una reflexión que invite a la inclusión del otro diferente, generando un espacio y tiempo que incite a comprender.

Las imágenes plasmadas en las fotografías intentarán replantearnos hasta donde vemos a las muchas personas que debido a una discapacidad ven limitada su movilidad para desenvolverse de forma autónoma en la sociedad y cómo muchas de esas situaciones quedan invisibilizadas.

La belleza de cada momento reflejará la sensibilidad de los aficionados o profesionales de la fotografía de la provincia de Santa Fe, buscando integrar en este proceso a los santafesinos de todas las localidades de nuestro extenso y diversificado territorio.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial